



GUIÓN PARA ASAMBLEAS DE PADRES Y MADRES

(Guión tipo a modificar por cada APA según sus circunstancias)

1.- Agradecimiento de asistencia y presentación.

2.- Introducción.

La Comunidad de Madrid dicta unas instrucciones para el curso 2011-2012 que, entre otras cosas, elimina las tutorías y aumenta las horas lectivas de los profesores de 18 a 20 horas semanales.

Todo esto se ha realizado bajo la justificación de una crisis económica internacional, excusa que no está nada clara, ya que los recortes y el maltrato hacia la Escuela Pública lleva ya unos años padeciéndose.

Debido a las presiones ejercidas por la Comunidad Educativa, la Consejería de Educación y Empleo publica una Orden por la que se modifica la organización de las tutorías, otorgando a los centros la potestad de utilizar ese periodo lectivo semanal para *“actividades relacionadas con la tutoría o a refuerzo de las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Inglés, a elección del centro y según las necesidades de los alumnos.”*

El aumento de horas lectivas del profesorado ¿supone que nuestros hijos van a recibir dos horas más de clase a la semana, por parte de cada uno de sus profesores?, o ¿que cada uno de los profesores va a dedicar dos horas menos de trabajo a nuestros hijos?

El primer caso no es posible, pues el alumnado tiene su horario completo. Efectivamente, el aumento de horas lectivas del profesorado que permanece en el centro, supone en realidad una reducción de dos horas semanales por cada profesor en la atención a nuestros hijos.

Actuaciones llevadas a cabo por la FAPA “Francisco Giner de los Ríos”.

www.fapaginerdelosrios.es

www.facebook.com/fapaginerdelosrios

- Recogidas de datos varios.
- Asamblea con las Asociaciones de Padres y Madres el pasado día 6.
- Reuniones con las Plataformas por la Educación Pública.
- Asistencia oficial a las distintas manifestaciones y concentraciones convocadas por la Comunidad Educativa.
- Carta a la Presidenta de la Comunidad de Madrid.
- Carta y reunión con el Ministerio de Educación.
- Recogida de datos en un encierro de la Junta Directiva de la FAPA durante los días 16, 17 y 18.
- Rueda de prensa día 19.
- Diferentes iniciativas y comunicados a las APAS.

3.- Posibles asuntos a tratar:

- **¿Es esto una reducción de gastos educativos?**

Nos dicen que con esta medida podrían ahorrar unos 80 millones de euros en la Escuela Pública, pero aprueban desgravaciones a las familias que llevan a sus hijos a centros privados que suponen una reducción de los ingresos fiscales de 90 millones y al mismo tiempo suben el sueldo al profesorado que imparte tutorías o jefes de departamento, luego aquí no hay ahorro.

En cualquier caso, pensamos que la educación es una inversión para la sociedad en su conjunto.

- **Eliminación de tutorías.**

Son necesarias tanto las grupales como las individuales. Las grupales como elemento de resolución de conflictos, para garantizar un mejor funcionamiento de la clase como grupo humano, para trabajar la educación en valores, entre otras muchas cosas y las individuales permiten hacer un correcto seguimiento del alumno/a de su rendimiento, etc...

Las tutorías son un derecho y no una opción.

- **Reducción de la atención al alumnado**

Informar que la jornada laboral de un profesor es de 37 horas y media. Puntualizar que no estamos para defender si los profesores deben dar 18 o 20 horas lectivas, sino de cómo afecta el cambio en la calidad de la educación que reciben nuestros hijos e hijas.

- **Posibles efectos de la reducción de 2 horas en el propio centro. (Datos propios)**

Aspectos generales más significativos que se van a notar por esa falta de medios, y que se notarán más en quien más lo necesita, en el alumnado que tienen más dificultades y en los que demuestran más capacidades. Por poner varios ejemplos:

- Desdobles
- Refuerzos y apoyos.
- Guardias y sustituciones de profesores.
- Grupos flexibles en idiomas.
- Impartición de clases en materias afines.
- Pérdida de prácticas en laboratorios.
- Horario de apertura de bibliotecas.
- Variaciones en optativas y modalidades.
- Falta de orientadores. Imposibilidad de los tutores de reunirse con los orientadores.
- Salidas extraescolares y actividades complementarias.
- Cualquier otra situación que se pueda producir en los centros, sobre todo en lo relativo a la atención a la diversidad.

4.- Intervención de la dirección o en su caso profesorado del centro.

5.- Ruegos y preguntas.